



XV COPA BIZKAIA DE CLUBES

ABSOLUTA

FECHA: 28 y 29 de marzo de 2026

LUGAR: PORTUGALETE

HORARIOS: 1ª Y 3ª Sesión a las 10,00h., y 2ª Sesión a las 17,00h.

CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO: `` OMEGA ARES 21 ``

1 PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª SESION			2ª SESION			3ª SESION		
1	200 LIBRES	M	14	50 LIBRES	F	27	50 ESPALDA	M
2	200 LIBRES	F	15	50 LIBRES	M	28	50 ESPALDA	F
3	50 MARIPOSA	M	16	200 ESPALDA	F	29	400 ESTILOS	M
4	50 MARIPOSA	F	17	200 ESPALDA	M	30	400 ESTILOS	F
5	100 ESPALDA	M	18	100 BRAZA	F	31	100 LIBRES	M
6	100 ESPALDA	F	19	100 BRAZA	M	32	100 LIBRES	F
7	200 BRAZA	M	20	400 LIBRES	F	33	200 MARIPOSA	M
8	200 BRAZA	F	21	400 LIBRES	M	34	200 MARIPOSA	F
9	100 ESTILOS	M	22	100 MARIPOSA	F	35	50 BRAZA	M
10	100 ESTILOS	F	23	100 MARIPOSA	M	36	50 BRAZA	F
11	1500 LIBRES	M	24	200 ESTILOS	F	37	800 LIBRES	M
12	1500 LIBRES	F	25	200 ESTILOS	M	38	800 LIBRES	F
13	4X100 LIBRES	M	26	4X100 LIBRES	F	39	4X100 ESTILOS	M
						40	4X100 ESTILOS	F

2 CATEGORÍAS:

	MASCULINO	FEMENINO
ABSOLUTA	Todos (2012 y anteriores)	Todas (2012 y anteriores)

3 PARTICIPACIÓN:

3.1- Podrán participar en la competición todo nadador@ en posesión de la Licencia Federativa para la actual temporada (2.025/2.026).

3.2- Cada Club podrá presentar como máximo **TRES NADADORES-AS EN CADA PRUEBA, Y PUNTUARÁN LOS DOS PRIMEROS-AS, EXCEPTO EN 800 L. Y 1500L QUE SERÁ UN NADADOR-A POR PRUEBA.**

3.3- Cada Club DEBERÁ CUBRIR LA INSCRIPCIÓN DE AL MENOS UN 40% DE LA TOTALIDAD DEL PROGRAMA DE PRUEBAS, TENIENDO EN CUENTA EN ESTE APARTADO A DOS NADADORES-AS POR PRUEBA.

3.4- Cada nadador@ podrá tomar parte en **SEIS PRUEBAS INDIVIDUALES**, no más de dos por sesión y RELEVOS.

3.5- Cada Club podrá presentar UN EQUIPO DE RELEVOS por prueba.

3.6-Equipos clasificados (SEIS / categoría) teniendo en cuenta la copa de Bizkaia de clubs en la temporada 2024/2025.

MASCULINO		FEMENINO	
1	GETXO IBKE	1	GETXO IBKE
2	GALDAKAO IT	2	CD BILBAO
3	CD BILBAO	3	GALDAKAO IT
4	ADN MARISTAS	4	GERNIKA-KOSNOAGA
5	DN PORTUGALETE	5	DN PORTUGALETE
6	SOPELA IGERIKETA SWIM	6	SOPELA IGERIKETA SWIM
7		7	
8		8	

3.7- Se amplía la participación a ocho equipos por categoría, pudiendo optar equipos de otras Federaciones a cubrir las posibles plazas que hubiesen quedado vacantes y en todo caso, a la octava plaza, aquellos que superen en puntuación a otros posibles candidatos de Bizkaia (ver punto 12.3)

3.8- Si alguno de los Clubes ya clasificados no quisiera participar en la competición, deberá comunicarlo por escrito, fax o correo electrónico **antes del miércoles 11 de marzo a las 12,00 h.**

3.9- Todos los Clubes interesados en participar en la XV Copa de Bizkaia y que no están previamente entre los clasificados (Punto 3.6), deberán realizar sus propuestas de inscripción en la plataforma FEDERATIO, **antes del miércoles 11 de marzo a las 12,00h**, y con ellas se realizará una clasificación en las categorías masculina y femenina de los Clubes admitidos en la competición, que será publicada el **JUEVES 12 de marzo.**

4 VALIDEZ DE MARCAS:

4.1 – Las marcas de inscripción se considerarán válidas las realizadas durante la pasada temporada, desde 1 octubre de 2024. Si algún nadador o nadadora no puede acreditar una marca en dicho periodo, se inscribirá sin tiempo.

5 FÓRMULA DE COMPETICIÓN:

5.1 – La competición se desarrollará por el sistema de contrarreloj.

5.2 – Las series se confeccionarán según los tiempos de inscripción.

6 BAJAS:

6.1 – Las BAJAS se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregará en la secretaría de competición, con **20 MINUTOS** de antelación al comienzo de cada jornada.

6.2 – El nadador@ que no se presente a una prueba, sin haber comunicado su baja, **no podrá nadar ninguna otra en la misma jornada, incluido el relevo.**

7 CAMBIOS:

7.1 – Se aceptarán sustituciones de nadadores-as hasta 20 minutos antes del inicio de cada jornada, previa comunicación a mesa de secretaría de competición.

7.2- Los cambios efectuados no modificarán la composición de las series, siendo solo sustituido el nadador-a, por otro-a y en este caso los suplentes también deben estar inscritos en la competición.

8 RELEVOS:

8.1- Todos los nadadores-as que participen en equipos de relevo deben estar inscritos en la competición. **Si no tienen prueba individual deben ser inscritos mediante correo electrónico a la FBN/BIF.**

8.2- Las fichas de relevo, debidamente cumplimentadas, se entregarán en la secretaría de competición, con 20 minutos de antelación al comienzo de cada jornada

9 CLASIFICACION POR CLUBS:

9.1 – Se establecerá una clasificación por Clubes Masculina y otra Femenina, exclusivamente entre los Clubes pertenecientes a la Federación de Bizkaia, resultante de

la suma de puntuación por puestos, dando los siguientes puntos: 19, 16, 14, 13..., en las pruebas individuales y puntuación doble (38, 32, 28, 26...) en las pruebas de relevos de las respectivas categorías.

9.2 - En las pruebas individuales solo puntuarán, como máximo, dos nadadores-as por Club.

10 PREMIOS:

10.1 – Habrá trofeos para los DOS primeros Clubes clasificados en Categoría Masculina y Femenina.

11 CALENTAMIENTOS:

11.1 – Los calentamientos previos se realizarán de forma simultánea (masculino y femenino) desde una hora antes del comienzo de cada sesión.

12 INSCRIPCIONES:

12.1 - Los Clubes deberán incluir en una relación nominal a todos los nadadores, aunque solo sean suplentes o que sólo participen en pruebas de relevos.

12.2 – Cada Club realizará sus inscripciones a través de la plataforma de la RFEN (**FEDERATIO**), no admitiéndose las inscripciones posteriores al **LUNES día 23 de marzo, a las 19:00, previo a la competición.**

12.3 – Los Clubes no pertenecientes a la FBN/BIF deberán enviar antes de la fecha tope de inscripción el comprobante de ingreso en la cuenta de Kutxabank ES02 2095 0360 1020 0022 1010 por el importe de la inscripción, que asciende a 20 € por Club y 3 € por prueba inscrita. El CLUB que no cumpla este requisito no será inscrito en la competición y no será avisado por la FBN/BIF de que no puede participar, siendo de su total responsabilidad la no participación en la competición.

12.4- Los Clubes pueden enviar las inscripciones por E-MAIL (laida@bizkaiaigeri.es) FAX (944.27.82.14), CORREO (C/Martín Barúa Picaza, 27 – 3º Planta (48.003-Bilbao) y/o entregarlas en MANO

12.5 - La FBN/BIF publicará un listado provisional de inscritos en su página web, el **MARTES día 24 de marzo**. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la FBN/BIF antes del **JUEVES 26 de marzo a las 10 h**. A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

**LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A VARIAR ESTE
REGLAMENTO Y TODO LO NO DISPUESTO EN EL MISMO SE REGIRÁ
POR LAS NORMAS DE LA R.F.E.N.**